

QUILMES, 24 SET 2007

VISTO el Expediente N° 827-0768/07, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramita la aceptación de la renuncia del agente Luis Ramón Calvo, al cargo que fuera incorporado transitoriamente por Resolución (R) N° 452/04 en la Planta Básica de Cargos de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que dicho agente reviste en un cargo Administrativo, con una categoría 4, grado salarial 11, desempeñando tareas en la Dirección General de Coordinación Administrativa, Sede Florencio Varela, dependiente de la Secretaría General de la Universidad.

Que a fs. 2 consta el telegrama enviado por el mencionado agente, por medio del cual presenta su renuncia al cargo para el que fuera designado.

Que la Dirección de Sumarios informa que el agente en cuestión no se encuentra vinculada a ningún proceso sumarial, según nota obrante a fs. 4.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia del agente Luis Ramón Calvo, DNI N° 4.161.807, al cargo que fuera incorporado mediante Resolución (R) N° 452/04 en la Planta Básica de Cargos de la Universidad Nacional de Quilmes, con una categoría 4, grado 11, Agrupamiento Administrativo, en la Dirección General de Coordinación Administrativa, Sede Florencio Varela, dependiente de la Secretaría General de la Universidad.

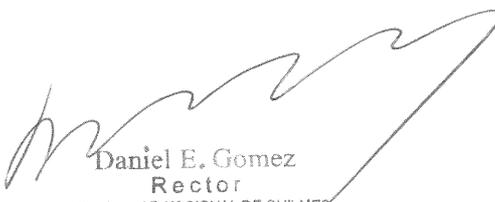
ARTÍCULO 2°: Regístrese, notifíquese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

0664



Arq. Juan Luis Merega  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES